Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 101/14.-

Pedro Juan Caballero, 08 de mayo de 2014.-

Señora Presidenta:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de Contratación Directa – CD N° 03/14: ***"ADQUISICIÓN DE PINTURAS"*, ID N° 269.819**, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle:- - - -

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY...jueves...
.....ocho..... DEL MES DE.....mayo..... DEL AÑO DOS MIL
.....catorce..... SIENDO LAS.....12:34..... HORAS
CONSTE.- 364/14

Patricia Fabiola Cuevas A.
Secretaria Administrativa

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 010/14

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE PINTURAS" PAC N° 269.819.

FECHA : 08 de mayo de 2014.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO
8 MAY 2014
U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Control y Seguimiento

MEMORANDO C. S. N° 023/14

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Controles e informes de las documentaciones presentadas por los oferentes**
FECHA	:	**08/05/2014**

Por el presente se informa, que se ha verificado las documentaciones presentadas por el oferente de la Contratación Directa N° 03/14: ***"ADQUISICIÓN DE PINTURAS" ID N° 269.819,*** según el Informe Comité de Evaluación N° 003/14; y ya se han subsanados las observaciones encontradas con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

Lic. Ana Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 009/14

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE PINTURAS" PAC N° 269.819.

FECHA : 07 de mayo de 2014.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento...9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera...",* se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

Lic. Analía Soledad Fernández G.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 003/2014

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) N° de PAC : 269.819
   b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE PINTURAS**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta N° 04/2014 de fecha 08 de abril de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - -

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 003/2014

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético. -

5) **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:**

Se ha realizado un análisis de la capacidad financiera actual de los oferentes AVALON S.A. y AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, constatando que las mismas poseen la capacidad financiera exigida, según cuadro que se adjunta, debido a que se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 de la carta de invitación. -

5.1) Análisis de Especificaciones Técnicas:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe y teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas (de carácter sustancial) solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf y AVALON S.A. Las dos empresas cotizan todos los ítems. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Este Comité ha solicitado a la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf, por Nota C.E. N° 05/2014, las documentaciones no presentadas con la oferta según consta en el Acta N° 004/2014, y por Notas C.E. N° 06/14 y 09/14, la muestra del ítem N° 5 "Pintura Antioxidante de 3.600ml", a las dos empresas oferentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 003/2014

En el ítem N° 7 "Pintura de 18 litros": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf y AVALON S.A., cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación. La empresa AVALON S.A. posee la oferta más económica, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la misma. - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el ítem N° 8 "Tinner de 1 litro": las ofertas presentadas por las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf y AVALON S.A., cumplen con todas las especificaciones técnicas. Se recomienda adjudicar este ítem a la empresa AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf, por poseer el precio más económico. - - - - - - - - - - - - -

6.) **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: - - - - - - - - - - - - - - - -

Poder Judicial

Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación
Alejo García e/ Cerro León y General Bruguez
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Llamado: CD N° 03/2014 "Adquisición de Pinturas", ID N° 269.819

CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES

Datos del Balance General de 2011 - 2012

	Agrinco Representaciones		AVALON S.A.	
a) Ratio de liquidez: = o > 1	2011	2012	2011	2012
Activo Cte	2.298.022.621	2.095.941.227	137.959.106	152.950.876
Pasivo Cte	1.179.398.261	1.079.449.236	1.370.455	3.676.534
	1,95	1,94	100,67	41,60
	Promedio	***1,95***	***Promedio***	***71,13***
b) Endeudamiento: < 0,80	2011	2012	2011	2012
Pasivo Total	1.538.298.261	1.438.349.236	1.370.455	3.676.534
Activo total	2.302.012.802	2.201.662.049	137.959.106	152.950.876
	0,67	0,65	0,01	0,02
	Promedio	***0,66***	***Promedio***	***0,02***
c) Rentabilidad:Promedio no negativo	2011	2012	2011	2012
Utilidad después Imp.	124.543.515	7.923.185	11.717.390	12.051.406
Patrimonio Neto	639.171.026	755.389.628	136.588.651	149.274.342
	0,19	0,01	0,09	0,08
	Promedio	***0,10***	***Promedio***	***0,08***

Resumen: Las empresas AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf y AVALON S.A., poseen la capacidad financiera exigida, debido a que se encuentran dentro del promedio de calificación requerida.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega

Abog. Hugo R. Grance Lozcano
Miembro del Consejo
de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/14 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", ID N° 269,819

		AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf					AVALON S.A.					PINTUPAR S.R.L.				
ÍTEM N°	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Aguarrás de 1 litro	Amanecer	Paraguay	31	12.500	387.500	Bambi	Nacional	31	13.700	424.700	Pintupar	Paraguaya	31	11.000	341.000
2	Anticorrosivo en aerosol	Starrett-M1	Brasil	20	12.500	250.000	Blascor	Nacional	20	15.050	301.000	7CF	China	20	15.000	300.000
3	Barniz con filtro solar de 3,600ml	Albatros	Paraguay	10	125.000	1.250.000	Brasilar	Brasil	10	114.950	1.149.500	Mariner	Paraguaya	10	70.000	700.000
4	Enduido de 3,600ml	Amancer	Paraguay	10	47.500	475.000	Enduplas	Nacional	10	35.350	353.500	Pintupar	Paraguaya	10	25.000	250.000
5	Pintura Antioxidante de 3,600ml	Amanecer	Paraguay	24	142.000	3.408.000	Colorflex	Nacional	24	86.700	2.080.800	Crometal	Paraguaya	24	70.000	1.680.000
6	Pintura Esmalte Sintético de 3,600ml	Dakar	Brasil	10	96.500	965.000	Bambilux	Nacional	10	101.200	1.012.000	Tintalux	Paraguaya	10	78.000	780.000
7	Pintura de 18 litros	Dakar	Brasil	18	375.000	6.750.000	Alba	Nacional	18	118.250	2.128.500	Vinilatex ext.	Paraguaya	18	90.000	1.620.000
8	Tinner de 1 litro	Amanecer	Paraguay	50	13.100	655.000	Bambi	Nacional	50	13.700	685.000	Pintupar	Paraguaya	50	12.000	600.000
						14.140.500					**8.135.000**					**6.271.000**

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Lic. Nancy Carolina Alcarez Ortega

Abog. Hugo R. Grance Lezcano
Miembro del Consejo de Administración